

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de mayo de 2022, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **MARTHA ALICIA CASTRO MUÑOZ** por parte de la Subdirección de Servicios Generales como Evaluador Técnico y Económico, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO** por parte de Subdirección Financiera como Evaluador Financiero y **NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA**, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico, presentan Informe de Evaluación Electrónico dentro del Proceso de Selección EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL".

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el día 10 del mes de mayo de 2022, a las 11:30 am., se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	10/05/2022 10:38 am

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso, esto es, el numeral 5.1. EVALUACIÓN ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS) y los numerales 4.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, 4.2 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES y 4.3 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El consolidado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación Requisitos Técnicos	Verificación Requisitos Financieros	CONCLUSIÓN
1.	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	En el marco de lo establecido en el numeral 5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA (500 PUNTOS) en el subnumeral 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (300 PUNTOS), el cual indica que: "Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el puntaje mínimo por este concepto debe ser de 100 puntos", No es posible adjudicar el contrato al oferente MULTIDESTINOS JRB S.A.S toda vez que no aporó la experiencia específica solicitada de acuerdo a lo descrito en el numeral "La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente que acredite mediante un máximo de tres (3) certificaciones de contratos diferentes a los de la experiencia habilitante celebrados y ejecutados en los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria, es

					<i>decir el SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. "</i>
--	--	--	--	--	--

El presente Informe de Evaluación se realizó el día 12 del mes de mayo de 2022, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y se procede a su publicación en la página web de la Universidad.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, debidamente firmados por los respectivos evaluadores.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

EVALUACIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 24

BOGOTÁ D.C., 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 24 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			10/05/2022 10:38 A.M.
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta debidamente firmada por la Señora MARIA CAMILA RICO RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.417.301, quien actúa en nombre y representación de la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta certificado de constitución, existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0, expedido el 25/04/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta Cédula de Ciudadanía de la Señora MARIA CAMILA RICO RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.417.301, quien actúa en nombre y representación de la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0

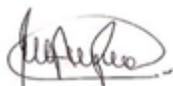
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 24 DE 2022

PROPONENTE	MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	N/A	N/A	N/A	N/A
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		MEDIO MAGNETICO	El proponente, allegó certificado expedido por MAURICIO ANDRES VILLAMIZAR OCTAVO identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.869.551 Y T.P. No. 92861-T, quien actúa como revisor fiscal de la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0, cumpliendo con lo requerido.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			La Entidad verificó lo pertinente: <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. Registro Único Tributario – RUT	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta RUT de la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0, cumpliendo con lo requerido.
10. CERTIFICACION VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN y	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta Registro Unico de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de la sociedad

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 24 DE 2022

PROPONENTE	MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP.				MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0, expedido el 03/05/2022. Cumpliendo con lo requerido.
11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		MEDIO MAGNETICO	El proponente aportó la póliza que apara la seriedad de la oferta No. 17-45-101046878 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumpliendo con la vigencia y el valor requerido.
12. RESOLUCION DE HABILITACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	X		MEDIO MAGNETICO	Se presenta Resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte de la sociedad MULTIDESTINOS JRB S.A.S. identificado con NIT No. 900.801.902-0
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 24 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

17-45-101046878

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 5 de mayo de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Tomador:

MULTIDESTINOS JRB SAS

Inicio de vigencia:

martes, 10 de mayo de 2022

Fin vigencia:

sábado, 20 de agosto de 2022

Valor total asegurado:

\$ 10.000.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

EVALUACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 24

BOGOTA D.C., 2022



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 024 DE 2022

Fecha **12/05/2022**

PRESUPUESTO OFICIAL: **100.000.000**

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1
	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	17 - 19
REGISTRO UNICO DE PROponentES -RUP-	20 - 53
OTROS DOCUMENTOS	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.	\$ 1.419.556.313	\$ 82.749.460	\$ 3.000.969.943	\$ 640.746.443

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 77%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.	17,15	21,35%	\$ 1.336.806.853	\$ 99.904.400

RESULTADOS HABILITACION

	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 77%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACION	HABILITADO

Observaciones

_De acuerdo al RUP presentado por los oferentes, se tomó en cuenta la información financiera de 2021, conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021.
 _Los documentos no se encuentran enumerados y se procede a foliar.

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
 Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad
 Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad



EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 24

BOGOTA D.C., 2022

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

		OFERENTE No. 1
REQUERIMIENTOS		MULTIDESTINOS JRB S.A.S
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:		
<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE:</p> <p>El oferente persona jurídica debe tener mínimo seis (6) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio. El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de selección.</p> <p>En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con todas las clasificaciones y los otros al menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p>		<p>1. Se evidencia a folio 2 que la empresa MULTIDESTINOS JRB S.A.S fue constituida el 18 de Diciembre de 2014</p> <p>2. Se verifica a folio 23 del RUP de MULTIDESTINOS JRB S.A.S y se constata que está clasificada en el código 78111800 Transporte de pasajeros por carretera.</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE</p>
Código	Descripción	
78111800	Transporte de pasajeros por carretera	
Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas.		
<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE.</p> <p>Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria es decir SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL.</p> <p>De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV y sean contratos clasificados en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC, ejecutados en los últimos seis (06) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA No. 4 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA OFERENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP.</p> <p>En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad.</p> <p>Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes.</p> <p>Valor en salario: 100 SMMLV</p>		<p>CONTRATO No. 1 (folio 60) CODIGOS: 78111800 (folio 42) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: NATURA COSMÉTICOS LTDA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2020 a 31-12-2020 OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de transporte público terrestre, automotor y especial de pasajeros, en automóviles tipo duster, camioneta, camperos, vans, mini vans, buses, microbuses y busetas. En trayectos y/o disponibilidades urbanas, aeropuertos, hoteles, entre municipios y ciudades, a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 815,76 SMMLV</p> <p>CONTRATO No. 2 (folio 61) CODIGOS: 78111800 (folio 38 a 39) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2019 a 31-12-2019 OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios de transporte terrestre automotor y especial de pasajeros (trayectos o disponibilidad urbanas, aeropuertos, hoteles; entre otros y ciudades) a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 978 SMMLV</p> <p>CONTRATO No. 3 (folio 62) CODIGOS: 78111800 (folio 31a 32) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: PUBLICA S.A.S FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2016 a 31-12-2017 OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de transporte terrestre, automotor y especial de pasajeros, en automóviles tipo duster o similar, camionetas, vans y buses (trayectos o disponibilidad urbanas, aeropuertos, hoteles; entre municipios y ciudades) a nivel nacional y transporte de carga en furgones, NHR, NPR, NQR a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 2.267 SMMLV</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE</p>

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

		OFERENTE No. 1	
REQUERIMIENTOS		MULTIDESTINOS JRB S.A.S	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:			
		TOTAL SALARIO : 4.060,76 SMMLV	
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO			
EVALUACIÓN ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)		VALOR OFERTA PRESENTADA \$99.904.400 / VALOR OFERTA CORREGIDA \$99.904.400	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (300 PUNTOS) La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente que acredite mediante un máximo de tres (3) certificaciones de contratos diferentes a los de la experiencia habilitante celebrados y ejecutados en los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria, es decir el SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:		CONTRATO No. 1 (folio 60) CODIGOS: 78111800 (folio 42) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: NATURA COSMÉTICOS LTDA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2020 a 31-12-2020 OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de transporte público terrestre, automotor y especial de pasajeros, en automóviles tipo duster, camioneta, camperos, vans, mini vans, buses, microbuses y busetas. En trayectos y/o disponibilidades urbanas, aeropuertos, hoteles, entre municipios y ciudades, a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 815,76 SMMLV	
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA EN VALOR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV ACREDITADA EN EL RUP EN MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES	PUNTAJE	CONTRATO No. 2 (folio 61) CODIGOS: 78111800 (folio 38 a 39) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2019 a 31-12-2019 OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios de transporte terrestre automotor y especial de pasajeros (trayectos o disponibilidad urbanas, aeropuertos, hoteles; entre otros y ciudades) a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 978 SMMLV	
Sumatoria de contratos de obra superior al 300% en smmlv (300 SMMLV)	300	CONTRATO No. 3 (folio 62) CODIGOS: 78111800 (folio 31a 32) CONTRATO No. no registra CONTRATANTE: PUBLICA S.A.S FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01-01-2016 a 31-12-2017 OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de transporte terrestre, automotor y especial de pasajeros, en automóviles tipo duster o similar, camionetas, vans y buses (trayectos o disponibilidad urbanas, aeropuertos, hoteles; entre municipios y ciudades) a nivel nacional y transporte de carga en furgones, NHR, NPR, NQR a nivel nacional. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 2.267 SMMLV Nota: no se asigna puntaje toda vez que los contratos reportados para la experiencia especifican son los mismos contratos para certificar la experiencia habilitante. En el marco de lo establecido en el numeral 5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA (500 PUNTOS) en el subnumeral 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (300 PUNTOS), el cual indica que: "Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el puntaje mínimo por este concepto debe ser de 100 puntos", no es posible adjudicar el contrato al oferente MULTIDESTINOS JRB S.A.S toda vez que no aporto la experiencia específica solicitada de acuerdo a lo descrito en el numeral "La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente que acredite mediante un máximo de tres (3) certificaciones de contratos diferentes a los de la experiencia habilitante celebrados y ejecutados en los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria, es decir el SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ".	
Sumatoria de contratos de obra superior al 200% en smmlv (200 SMMLV)	200		
Sumatoria de contratos de obra superior al 100% en smmlv (100 SMMLV)	100		
Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados en el clasificador de Bienes y Servicios requeridos para el oferente en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC. La Universidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia específica acreditada por el oferente. Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el puntaje mínimo por este concepto debe ser de 100 puntos.			
VALORES AGREGADOS O ADICIONALES PROFORMA N° 7 (200 PUNTOS) El proponente deberá diligenciar la PROFORMA N° 7 con beneficios y valores agregados tales como:		Se evidencia a folio 66 que el proponente presenta PROFORMA N° 7 VALORES AGREGADOS O ADICIONALES	
Prestar el servicio con Automotores (Buses, Busetas, Microbuses, Minivan y otros) modelos 2015 en adelante en el 80% de salidas de campo.		SI	50
Atención Personalizada las 24 horas		SI	50
Prestar el servicio con Capacidad Individual de los vehículos (de 8 a 45 pasajeros).		SI	50
Sistemas de comunicación instalados (Conductor – Empresa).		SI	50

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”**

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

		OFERENTE No. 1	
REQUERIMIENTOS		MULTIDESTINOS JRB S.A.S	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:			
<p>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 8 (100 PUNTOS). Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el suministro de , por lo cual la Entidad no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:</p>		Se evidencia a folio 67 que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.	100
CONCEPTO	PUNTAJE		
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100		
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50		
PUNTAJE		700	



MARTHA ALICIA CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS						MULTIDESTINOS JRB S.A.S
ITEM	DESTINO SALIDA DE CAMPO	DIAS	ESTUDIANTES	PROFESORES	TOTAL PERSONAL	VALOR TOTAL
1	Finca Villeta	3	42	2	44	\$ 1.667.600
2	San Francisco - Cundinamarca	1	28	2	30	\$ 758.000
3	Subachoque, Cundinamarca	1	30	1	31	\$ 454.800
4	Tunja, Boyacá	2	25	1	26	\$ 1.288.600
5	Universidad Distrital (Bogotá)	1	35	1	36	\$ 454.800
6	Tibirita, Sutatenza	2	40	2	42	\$ 1.212.800
7	Chicaque (2 viajes ida y recogida)	4	35	2	37	\$ 1.516.000
8	Chicaque (2 viajes ida y recogida)	4	9	1	10	\$ 909.600
9	Universidad Jorge Tadeo Lozano	1	40	1	41	\$ 454.800
10	Chinauta	1	40	1	41	\$ 758.000
11	Finca Siete Cueros	3	26	2	28	\$ 1.364.400
12	Soacha - Salto del Tequendama	1	41	2	43	\$ 1.061.200
13	Finca San José, Villeta	1	33	1	34	\$ 985.400
14	Parque Entre Nubes (Bogotá)	1	15	1	16	\$ 454.800
15	Subachoque - Cundinamarca	1	26	1	27	\$ 454.800
16	Subachoque - Cundinamarca	1	14	1	15	\$ 379.000
17	Subachoque - Pantano de Arce - Páramo Tablazo	1	32	2	34	\$ 492.700
18	Sutatenza	1	17	2	19	\$ 758.000
19	Gachantivá, Boyacá	3	20	2	22	\$ 1.667.600
20	Universidad Jorge Tadeo Lozano	1	42	2	44	\$ 454.800
21	Carmen de Apicalá	3	42	2	44	\$ 1.970.800
22	Bimbo de Colombia SA	1	23	1	24	\$ 454.800
23	Bogotá	1	30	1	31	\$ 454.800
24	Sesquilé - Guatavita	1	40	2	42	\$ 758.000
25	Subachoque - Pantano de Arce - Páramo Tablazo	1	32	2	34	\$ 530.600
26	Aquitania y Tota, Boyacá	3	22	1	23	\$ 2.274.000
27	Samacá - Boyacá	2	37	2	39	\$ 1.440.200
28	Finca San José, Villeta	1	20	2	22	\$ 985.400
29	Tunja, Villa de Leyva	2	33	2	35	\$ 1.667.600
30	Bogotá - Villavicencio - San Martín	3	40	2	42	\$ 2.274.000
31	Floresta	3	14	1	15	\$ 1.137.000
32	INGEOMINAS	1	20	1	21	\$ 454.800
33	San Francisco - Cundinamarca	1	28	2	30	\$ 758.000
34	Villa de Leyva - Parque de Moniquirá	1	29	2	31	\$ 1.288.600
35	Subachoque - Cerro La Repetidora	1	30	1	31	\$ 530.600
36	Villa Pinzón - Páramo de Guacheneque	1	30	1	31	\$ 758.000
37	Finca San José, Villeta	2	35	1	36	\$ 1.212.800
38	Cogua - Susagua - Las Margaritas	1	40	1	41	\$ 682.200
39	Planta Wesner - La Calera	1	46	1	47	\$ 909.600
40	M. del Colegio - Zoológico Santa Cruz	1	35	1	36	\$ 758.000
41	Finca San José, Villeta	2	35	2	37	\$ 1.212.800

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS						MULTIDESTINOS JRB S.A.S
ITEM	DESTINO SALIDA DE CAMPO	DIAS	ESTUDIANTES	PROFESORES	TOTAL PERSONAL	VALOR TOTAL
42	Sutatenza - Garagoa - Boyacá	2	35	2	37	\$ 1.288.600
43	Neiva - Desierto de La Tatacoa	3	30	2	32	\$ 2.501.400
44	Servicio Geológico Colombiano	1	31	1	32	\$ 454.800
45	San Antonio del Tequendama	1	40	1	41	\$ 1.061.200
46	Subachoque - Cundinamarca	1	40	2	42	\$ 530.600
47	Rio Claro, Antioquia	4	36	1	37	\$ 3.032.000
48	Finca San José, Villeta	1	35	2	37	\$ 985.400
49	Bogotá U distrital	1	36	1	37	\$ 454.800
50	Boyacá Villa de Leyva	2	20	2	22	\$ 1.667.600
51	Manizales - Pereira	4	17	2	19	\$ 2.046.600
52	Carmen de Apicalá	3	22	1	23	\$ 1.440.200
53	La Calera	1	27	1	28	\$ 530.600
54	La Calera	1	35	2	37	\$ 530.600
55	Suba, Cota, Siberia, Puente de Piedra, Subachoque, Pantano de Arce/	1	27	1	28	\$ 530.600
56	Villeta	1	37		37	\$ 985.400
57	Guasca	1	25	1	26	\$ 758.000
58	Bogotá U distrital	1	30	1	31	\$ 454.800
59	Tocancipá	1	28	2	30	\$ 682.200
60	Sesquilé	1	35	2	37	\$ 758.000
61	Finca Siete Cueros Fusagasugá	3	26	2	28	\$ 1.364.400
62	Zoológico Santacruz	1	30	1	31	\$ 758.000
63	Bogotá - Acacias, Meta (Reconocimiento del Territorio y	4	35	2	37	\$ 3.032.000
64	Salto del Tequendama	1	16	2	18	\$ 606.400
65	Ibagué y Cajamarca	4	35	2	37	\$ 2.653.000
66	Tierra Adentro	4	33	2	35	\$ 3.941.600
67	Villeta	1	19	4	23	\$ 985.400
68	Valle de Tenza Guateque	3	35	2	37	\$ 1.591.800
69	Guasca	1	19	2	21	\$ 758.000
70	Sogamoso y Aquitania	3	25	2	27	\$ 2.274.000
71	Bogotá - Río Claro (Antioquia)	4	24	1	25	\$ 3.032.000
72	Tibitó, Briceño	1	36	1	37	\$ 682.200
73	Bogotá - Gachantivá	3	35	2	37	\$ 1.667.600
74	Villa de Lyva	1	16	2	18	\$ 1.212.800
75	Zipaquirá	1	30	2	32	\$ 644.300
76	Chocontá	2	40	2	42	\$ 1.061.200
77	Páramo Guacheneque	1	25	2	27	\$ 985.400
78	Chicaque (Los deja y vuelve)	4	35	2	37	\$ 1.516.000
79	Chicaque (Los deja y vuelve)	4	13	1	14	\$ 985.400
80	Ubaté y Funeque	2	30	2	32	\$ 1.137.000
81	finca Villeta	4	19	1	20	\$ 1.895.000

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS						MULTIDESTINOS JRB S.A.S
ITEM	DESTINO SALIDA DE CAMPO	DIAS	ESTUDIANTES	PROFESORES	TOTAL PERSONAL	VALOR TOTAL
82	Villeta	2	28	2	30	\$ 1.364.400
83	Silvania	1	30	2	32	\$ 758.000
84	Villeta	2	28	2	30	\$ 1.364.400
85	Ubaté	1	35	2	37	\$ 758.000
86	Boyacá	3	36	1	37	\$ 1.667.600
87	Hayuelos Bogotá	1	35	2	37	\$ 454.800
					COSTO TOTAL	\$ 99.904.400

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$100.000.000

Valor según propuesta presentada

\$	99.904.400
----	------------

Diferencia inferior a 1 x 1000 \$

-



MARTHA ALICIA CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL"

"11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

l) La Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo y el oferente no lo justifica adecuadamente. "De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional en su artículo 2.2.1.1.1.1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente. Por esta razón la Universidad para determinar cuáles ofertas tienen precios artificialmente bajos tendrá en cuenta la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, que como ente rector del Sistema de Compra Pública, expidió la guía para identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia".

CÁLCULO DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	\$ 99.904.400	CUMPLE
---	-------------------------	---------------	--------

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Precio mínimo admisible

\$ 80.000.000



MARTHA ALICIA CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 24 DE 2022 "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN				CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				TOTAL	
		HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)	EVALUACIÓN TÉCNICA (500 PUNTOS)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 8 (100 PUNTOS).	TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES
				CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (300 PUNTOS)	VALORES AGREGADOS O ADICIONALES PROFORMA N° 7 (200 PUNTOS)			
1	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	400	NO CUMPLE Mínimo por este concepto debe ser de 100 puntos para la adjudicación	200	100	700	En el marco de lo establecido en el numeral 5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA (500 PUNTOS) en el subnumeral 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (300 PUNTOS), el cual indica que: "Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el puntaje mínimo por este concepto debe ser de 100 puntos", no es posible adjudicar el contrato al oferente MULTIDESTINOS JRB S.A.S toda vez que no apporto la experiencia específica solicitada de acuerdo a lo descrito en el numeral "La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente que acredite mediante un máximo de tres (3) certificaciones de contratos diferentes a los de la experiencia habilitante celebrados y ejecutados en los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria, es decir el SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS".



MARTHA ALICIA CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR